



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00388557- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. M.Sc. María Alejandra TUMA BORGONOVO, Legajo N°: 41.884, Coordinadora de la Cátedra de Floricultura de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y Declarar de Interés Institucional la realización del Seminario: "Innovando los servicios de extensión agrícola a través de la aplicación de la psicología", a llevarse a cabo el día 4 de junio de 2025, en el Auditorio de la Reforma de la FCA-UNC, de manera presencial, en el horario de 14 a 16 hs.; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha iniciativa surge en el marco de la visita al país del asesor senior de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Dr. Jiro Aikawa.

Que el objetivo principal de este evento es difundir la metodología SHEP entre los extensionistas, brindando un enfoque innovador y transformador para los proyectos de desarrollo agrícola y rural. Al poner énfasis en las dimensiones sociales, humanas, económicas y políticas, la metodología facilita una comprensión integral que favorece la implementación efectiva de proyectos sostenibles, generando un impacto positivo y duradero en las comunidades.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsables y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización del Seminario: "Innovando los servicios de extensión agrícola a través de la aplicación de la psicología", a llevarse a cabo el día 4 de junio de 2025, en el Auditorio de la Reforma de la FCA-UNC, de manera presencial, en el horario de 14 a 16 hs., estando destinado a: profesionales, estudiantes de las ciencias agropecuarias y extensionistas INTA.

### **ORGANIZADORES:**

- Ing. Agr. M.Sc. Ma. Alejandra TUMA BORGONOVO. N° de legajo: 41.884  
- CÁTEDRA DE FLORICULTURA
- SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

### **DISERTANTE INVITADO:**

- Dr. Jiro AIKAWA, Asesor Senior JICA.

### **COLABORADORES:**

- Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI. N° de legajo: 52.004 - Rol: administrador, facilitador y logística.
- Ing. Agr. Ruth Magdalena BARBERO. N° de legajo: 58.065 - Rol: Difusión, facilitador y logística.
- Ing. Agr. Alberto Alejandro GARCÍA. N° de legajo: 39.005 - Rol: Logística.

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General, Subsecretaria de Egresados y a los/as interesados/as Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.